



ACG167/12d: Programa 17. Programa de ayudas para la utilización del C.I.C.

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 25 de marzo de 2021



Resolución del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia por la que se eleva con carácter definitivo el acuerdo de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada de 05 Febrero de 2021, que aprueba el Programa Programa de “Ayudas para la utilización del C.I.C” del Plan Propio de Investigación y Transferencia correspondiente al año 2020.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “**Ayudas para la utilización del C.I.C**” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/programas/p17>) y en BOJA nº 30 de 13 de Febrero 2020, valoradas las solicitudes admitidas, y aplicados los criterios de baremación y requisitos que establece la convocatoria, la Comisión de Investigación, en su reunión del 05 de Febrero de 2021, ha dictado el siguiente:

ACUERDO

Primero. Hacer pública la relación definitiva de ayudas propuestas (Anexo I)

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/resoluciones>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados, informando que la presente Resolución, que se dicta al amparo de la delegación de competencias realizada por Resolución del Rectorado de esta universidad de fecha 31 de Julio de 2019 (BOJA núm. 150, de 06-08-2019), no agota la vía administrativa y es impugnable conforme a lo señalado en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los Estatutos de la Universidad de Granada aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio.

Granada, 22 de Marzo de 2021
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma



Anexo I: Relación definitiva de ayudas propuestas

Nº SOLICITUD	APELLIDOS	NOMBRE	DEPARTAMENTO	CENTRO	CANTIDAD
2	FERNÁNDEZ SERRANO	MERCEDES	INGENIERÍA QUÍMICA	FACULTAD DE CIENCIAS	349,14 €
4	GUERRA HERNÁNDEZ	EDUARDO JESUS	NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA	FACULTAD DE FARMACIA	836,48 €
10	GARCÍA-ALIX DAROCA	ANTONIO	ESTRATIGRAFÍA Y PALEONTOLOGÍA	FACULTAD DE CIENCIAS	687,50 €
12	RODRIGO GÁMIZ	MARTA	ESTRATIGRAFÍA Y PALEONTOLOGÍA	FACULTAD DE CIENCIAS	4.356,87 €
14	LÓPEZ BLANCO	MARÍA DEL ROSARIO	ESTRATIGRAFÍA Y PALEONTOLOGÍA	FACULTAD DE CIENCIAS	2.608,11 €
16	MEDINA VICO	PEDRO	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	FACULTAD DE CIENCIAS	7.999,00 €
18	ESCAMES ROSA	GERMAINE	FISIOLOGÍA	INSTITUTO DE BIOTECNOLOGIA	2.450,79 €
20	SÁNCHEZ DE MEDINA LÓPEZ-HUERTAS	FERMÍN	FARMACOLOGÍA	FACULTAD DE FARMACIA	1.160,09 €
22	MARTÍNEZ AUGUSTIN	OLGA	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR II	FACULTAD DE FARMACIA	1.754,71 €